

Quito, D.M., 02 de mayo de 2023

CONVOCATORIA

Sesión Ordinaria No. 010
Miércoles 03 de mayo de 2023

ORDEN DEL DIA

A las Consejeras y Consejeros del CPCCS:

- Sr. Dr. Carlos Eduardo Figueroa Figueroa – **CONSEJERO**
- Sr. Mgs. Aland Javier Molestina Malta – **CONSEJERO**
- Srta. Mgs. Graciela Viviana Mora Ramírez – **CONSEJERA**
- Sra. Mgs. Mónica Mariuxi Moreira Morán - **CONSEJERA**
- Sr. Olindo Nastacuaz Pascal - **CONSEJERO**
- Sr. Mgs. Teddy Gustavo Tama Aguirre - **VICEPRESIDENTE**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 42, numeral 5 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, **CONVOCO a la Sesión Ordinaria**, que se realizará el día **miércoles 03 de mayo de 2023, a las 10H00** de forma presencial, en la sala de sesiones del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, con el objeto de conocer y tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer el informe jurídico de asesoría, respecto a la petición de los Ex Combatientes de 1981, sobre la Resolución: Nro.02-157-CPCCS-2011-29-12-2011 y CPCCS-PLE-SG-080-2021-574-02-06-2021 remitido como documento adjunto al memorando Nro. CPCCS-CGAJ-2023-0188-M de fecha 13 de abril de 2023 y suscrito por el Abg. José Julián Varas Flores, Coordinador General de Asesoría Jurídica.
2. Recibir en comisión general al representante de los “Ex Combatientes de 1981”.
3. Conocer el memorando Nro. CPCCS-CT-2023-0153-M de fecha 20 de abril de 2023, mediante el cual, la Sra. Carmina Alexandra Cantos Molina, Coordinadora Técnica, pone en conocimiento el Sistema Informático de Gestión de Veedurías Ciudadanas denominado “Tu Veeduría en Línea”.
4. Conocer la sentencia remitida por la Unidad Judicial de Familia, Niñez y Adolescencia con sede en el cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, inherente a la acción de protección en contra del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social registrado con el proceso número 17205202300393; y, resolución.

5. Conocer el informe jurídico dispuesto por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante Resolución No. CPCCS- PLE-SG-17-E-2023-0128 de fecha 27 de abril de 2023, respecto a la consulta realizada por los Directores Representantes de los Jubilados y los Afiliados designados como parte del Directorio del BIESS; y, resolución.
6. Conocer el memorando Nro. CPCCS-CCS-CGE-2023-0041-M de fecha 28 de abril de 2023, suscrito por el Econ. Marco Antonio Chalco Llivisaca, Presidente de la comisión ciudadana de selección de la primera autoridad de la Contraloría General del Estado del Ecuador; y, resolución.
7. Conocer el memorando Nro. CPCCS-CGAJ-2023-0007-M, de fecha 12 de enero de 2023, suscrito por la Dra. Elida Esperanza Jaramillo Salas Abogado 3, en el que solicita el reemplazo de los miembros del equipo técnico para la comisión ciudadana de selección para la renovación parcial de dos Jueces del Tribunal Contencioso Electoral; y resolución.
8. Conocer el memorando Nro. CPCCS-CGAJ-2023-0055-M de fecha 17 de febrero de 2023, suscrito por la Dra. Elida Esperanza Jaramillo Salas, Abogado 3; mediante el cual, remite el informe y consulta al Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, referente al concurso público de méritos y oposición para la conformación de la comisión ciudadana de selección para la primera renovación parcial del Tribunal Contencioso Electoral; y, resolución.
9. Analizar el estado del proceso de selección y designación por concurso público de méritos y oposición, con postulación, veeduría e impugnación ciudadana, de los miembros principales y suplentes, de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria; y, resolución.
10. Analizar el estado del proceso para la selección y designación de la primera autoridad de la Defensoría del Pueblo mediante concurso de oposición y méritos con veeduría e impugnación ciudadana; y, resolución.
11. Analizar el estado del proceso para la selección y designación de las y los consejeros principales y suplentes representantes de la sociedad civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional, de Pueblos y Nacionalidades, de Discapacidades y de Movilidad Humana, por concurso de méritos con postulación, veeduría y derecho a impugnación ciudadana; y, resolución.
12. Analizar el estado del proceso de selección y designación de los representantes de la ciudadanía de las zonas fronterizas para la conformación del Comité Intersectorial Nacional de Desarrollo de Fronteras; y, resolución.

13. Conocer el informe remitido por la Coordinación General de Asesoría Jurídica respecto al estado del proceso de designación de la primera autoridad de la Superintendencia de Bancos.

Lic. Gina María Aguilar Ochoa
PRESIDENTA
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL